

Política de uso TV POR CABLE

Al utilizar los servicios de TELEVISION POR CABLE el usuario acepta y está de acuerdo en cumplir los términos de esta política.

El Servicio que ofrece el PROVEEDOR es destinado a un uso residencial familiar esto es, el uso de los servicios conforme al consumo de un sólo hogar y acorde a las necesidades personales de sus miembros, sin fines de lucro, ni de especulación comercial. Por lo tanto, no puede ser utilizado con propósito comercial alguno. Esta prohibición incluye, de manera enunciativa y no limitativa, cualquier acto que implique la comercialización del servicio a terceros, sea en la modalidad de reventa o bien integrando el servicio que otorga el PROVEEDOR como componente de un producto o servicio distinto.

De igual forma queda prohibido el cobro a terceros por el uso del servicio que el usuario esté contratando, sin importar que cuente con autorización o permiso emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ya que este es un servicio para uso residencial de acuerdo con esta política de uso para TELEVISIÓN POR CABLE, así como con sus demás términos y condiciones.

Asimismo, el usuario acepta que no podrá operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio otorgado por el PROVEEDOR. En todo momento el usuario será responsable del buen uso del servicio y se compromete a utilizarlo de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la legislación y regulación aplicable, así como en el contrato de prestación de servicios que rige el plan contratado.

Para el caso de que el PROVEEDOR detecte, de conformidad con sus sistemas y procesos que, el servicio contratado infringe cualquiera de las políticas antes descritas, el proveedor podrá cancelar y/o suspender el servicio contratado.

Queda estrictamente prohibido utilizar el servicio de televisión por cable que ofrece el proveedor de forma que incumpla o viole las leyes, regulaciones, códigos aplicables, así como usos y buenas costumbres.